MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA MUNICIPAL
San Pedro-Paraguay

RESOLUCION INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 227 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUÁ A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES "D&M" DE MARIO NUÑEZ ROLON LA CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 02/2015 RASPADO Y PERFILADO DE CAMINOS EN LA COMPAÑÍA SANTA CATALINA CON ID Nº 294718.———

Yrybucuá, 05 de junio de 2015

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 07/2015 de fecha 04 de junio de 2015----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) Nº 02/2015 para el llamado de "Raspado y Perfilado de caminos en la compañía Santa Catalina" se presenta las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Construcciones "D&M" de Mario Núñez Rolón	91.250.000
2	CJD Perforaciones de Carlos Javier Domínguez Sánchez	94.800.000

Que el comité ha realizado el análisis técnico y económico de la Empresa Construcciones "D&M" de Mario Núñez Rolón ya que fue la oferta más baja y que reúne todos los documentos formales y que la misma cumple con todos los de carácter sustancial y técnico-financiero.----------

Que, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Yrybucuá, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR a la empresa Construcciones "D&M" de Mario Núñez Rolón por valor de **Gs. 91.250.000 (guaraníes noventa y un millones doscientos cincuenta mil).**----------

Art. 2°: AUTORIZAR la firma de contrato con la empresa Construcciones "D&M" de Mario Núñez Rolón con RUC N° 875812-3----------

Art. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Irma Díaz Cuenca
Secretaria General
Irma Díaz Cuenca
Secretaria General
Municipalidad de Yrybucuá

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Alberto Chamorro Olmedo
Intendente Municipal
Alberto Chamorro Olmedo
Intendente Municipal